

## 11-20/POP-000054. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa a renta mínima de inserción social formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En 2018 se registraron 79.539 solicitudes de renta mínima de inserción social. Se resolvieron favorablemente solo 17.980, convirtiendo el 2018 en la cifra más baja desde que existe este tipo de prestaciones para las familias más vulnerables; un bloqueo de una nefasta gestión que fue denunciado por los propios afectados y que el Defensor del Pueblo habló en su último informe como un problema muy grave.

Vamos de mi pregunta es: ¿dónde estaba el Gobierno socialista, ese Gobierno socialista que se da golpes en el pecho por la igualdad de todas las personas? ¿Dónde estaba ese Gobierno socialista, que juega al peligroso juego de asociar su bandera a los más vulnerables? ¿Dónde estaba ese Gobierno socialista cuando decidió dejar sin ejecutar 114 millones de euros frente a los 198 que estaban presupuestados, dejando 62.000 familias fuera sin recursos, familias que realmente lo necesitaban? ¿Dónde estaba?

Pero tengo aquí una estampa, una estampa que me queda claro dónde estaba, y creo que resuelve mis dudas. Y es que en el 2018, el Gobierno anterior socialista quedó muy lejos de cumplir con el derecho de una renta básica que garantice una calidad de vida digna, y que está recogido en nuestro Estatuto de Andalucía. Sabemos perfectamente que la anterior consejera de Igualdad instó dos instrucciones con el objetivo de unificar la gestión y la interpretación de la norma en las diferentes delegaciones territoriales, evidentemente, sin ningún tipo de éxito. A las pruebas me remito de cuáles fueron los resultados.

Claro, cuando no hay previsión, los fallos informáticos y la excesiva burocracia impuesta por el anterior Gobierno —por ustedes, sí—, ¿qué es lo que provocó?: hacer la bola más gorda. Fue entonces cuando el Defensor del Pueblo Andaluz advirtió de que estas resoluciones tenían que estar notificadas en dos meses, y no en más de ocho meses, como se estaba dando. Y advirtió que uno de los mayores problemas y de los lastres de esta pelota que habían hecho ustedes, estaba en la desinformación...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Señorías, efectivamente la renta mínima es un instrumento muy válido para una prestación importantísima, pero que realmente no se pudo llevar a la práctica por la ausencia, la falta de previsión en recursos técnicos, humanos e informáticos. Así que desde el inicio de esta legislatura nos pusimos manos a la obra para poder arreglar y agilizar su tramitación.

Es cierto, como usted dice, que solamente fueron 57 millones de los 198 presupuestados. Así, en el 2019, hemos conseguido ejecutar 122,3 millones, que es un 114% más que en 2018. Hemos agilizado y ya se han resuelto 42.420 prestaciones, solicitudes. Pero, desgraciadamente, aunque tengamos que seguir invirtiendo en recursos humanos, que han sido 1.260 efectivos en los servicios sociales comunitarios, un número muy elevado de horas extraordinarias en las delegaciones, y vamos a insistir en el refuerzo del personal para agilizar los trámites, desgraciadamente es necesario hacer un cambio normativo, porque la norma en sí mismo decía..., exigía requisitos muy exigentes que impedían que llegara a las personas, como usted dice, que lo necesitaban.

Para ello hemos hecho una valoración rigurosa, pues de la mano también de la [...] de lucha contra la pobreza. Y ya tenemos resultados y vamos a seguir en este año 2020, pues haciendo esas mejoras. Hay una mejora muy importante que es la tramitación electrónica, el desarrollo, la digitalización de todo el proceso. Ya hemos avanzado muchísimo, con una encomienda a la empresa pública Sandetel. También hemos hecho un simulador *on line*, para que puedan cumplir, para consultar los usuarios si cumplen los requisitos. Hemos formado a todo el personal, que tenía un gran desconocimiento también en cuanto a la norma. Y vamos a seguir en el 2020 reforzando a todo el personal con 465 personas más, desarrollando los avances informáticos. Y, por supuesto, vamos a mejorar a las personas a los que le van a llegar en ese cambio normativo: queremos que lleguen sobre todo a las familias o con hijos que más lo necesitan, para intentar solucionar ese grave problema, que también tenemos en Andalucía, un problema estructural heredado de muchos años, que es la pobreza infantil.

Muchas gracias.

[Aplausos.]